Moción de Orden del Día N° 3445

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUL 2022 1:23 pm
RECIBIDO
Hora

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ALFREDO PARIONA SINCHE, integrante del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Peruana de Profesionales de la Comunicación fue creada el 24 de julio del 2021 por iniciativa de la Asociación de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de la Libertad ALCCL con número de partida N°11405750.

Que, desde su creación hasta la fecha ha fomentado la integración de los comunicadores sociales del país con la finalidad de promover y revalorar la labor profesional de sus agremiados.

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuno que la representación nacional transmita su más cálido saludo y felicitación a la Asociación Peruana de Profesionales en Ciencias de la Comunicación.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda.

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, a la Asociación de Peruana de Profesionales en Ciencias de la Comunicación APEPCOM. Al conmemorarse su segundo aniversario de creación institucional, este 24 de julio del presente año.

Segundo. - Trasladar la presente moción de saludo y felicitación al Directora de la Asociación Peruana de Profesionales en Ciencias de la Comunicación, **MARIBEL MORENO OJEDA** y por su intermedio a todos sus agremiados con motivo de celebrarse, **este 24 de julio el segundo aniversario de la Asociación Peruana de Profesionales en Ciencias de la Comunicación.**

Lima, 22 de julio de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica